

Dimmer baja tensión 20-500 VA

Artículo n°: 0306 00

Funcionamiento

Dimmer de baja tensión para conmutar y regular la intensidad de luz de:

- lámparas incandescentes de 230/240 V
- lámparas de halógeno de 230/240 V
- lámparas de halógeno de baja tensión en combinación con transformadores convencionales

Las órdenes de conmutación y de regulación se dan oprimiendo y girando el botón de mando.

Oprimir botón de mando: CON – DESCON.
Girar botón de mando: Atenuar intensidad de luz

Protección contra cortocircuitos

Por fusible para corrientes débiles T 3,15 H 250 (de acción lenta). En caso de fallo de funcionamiento debe controlarse primero el fusible para corrientes débiles. Usar exclusivamente fusibles originales.

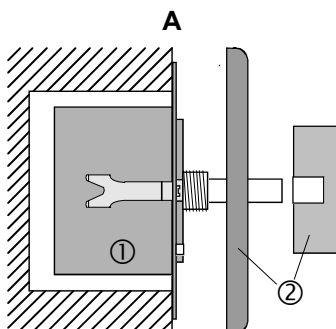
Protección contra sobretemperaturas

Desconexión en caso de temperatura ambiente demasiado alta, el equipo se encenderá automáticamente después de haberse enfriado.

Instrucciones de instalación

El dimmer de baja tensión se compone de la parte inferior del dimmer ① así como de la tapa con botón de mando enchufado ② (véase fig. A).

El dimmer ① se monta en una caja mural según DIN 49073.



Indicaciones de seguridad

¡Atención! La instalación y el montaje de aparatos eléctricos solamente debe efectuar personal especializado y formado en materia de eléctrica. El equipo no está apropiado para la desconexión.

Pueden producirse incendios u otros peligros en caso de la inobservancia de las instrucciones de instalación.

Observaciones

El equipo no está apropiado para el servicio con transformadores electrónicos.

Salida de mando ⑤

Salida del estado de conmutación del dimmer de baja tensión para la excitación de interruptores de seguridad automáticos de desconexión de la tensión de red o de relés.

La corriente máxima de mando asciende a 100 mA.

Nota: salida de conectada: contacto mecánico (no salida de carga).



La potencia total de la carga conectada no puede exceder el valor indicado en los datos técnicos.

Está posible el servicio de mezcla de los tipos de carga especificados hasta alcanzar la potencia total indicada.

Se precisa una carga mínima de 20 W/VA. En caso contrario son posibles oscilaciones de la intensidad de luz de los medios de iluminación.

No está admisible la conexión de transformadores.

Según que sea el modo de montaje, la potencia de conexión máxima debe reducirse:

- 10 % por cada 5°C de exceso de la temperatura ambiente de 25°C
- 15 % para montaje en muros de madera, de tableros de yeso o muros huecos,
- 20% para instalación en combinaciones múltiples.

En función de la carga del dimmer de baja tensión pueden conectarse hasta un máximo de 10 amplificadores de potencia de baja tensión (de versión empotrada o como equipo de conexión en fila REG) (véase las instrucciones separadas).

Observar las condiciones técnicas de conexión de las compañías de electricidad.

Los impulsos de telemando de las compañías de electricidad pueden causar una breve oscilación de la intensidad de la luz estando el reductor en la posición de regulación baja.

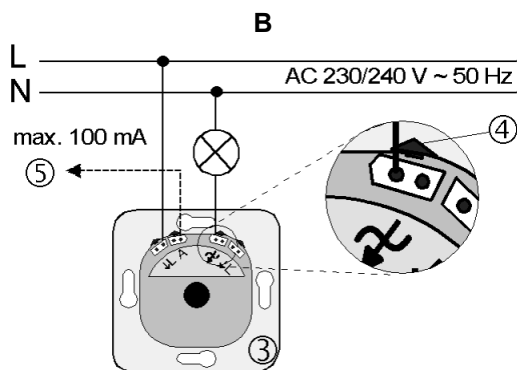
Un zumbido bajo del equipo está causado por el choque antiparasitario.

Conexión, véase la fig. B

La conexión del dimmer baja tensión ③ se efectúa por bornes enchufables elásticos a los que se tiene acceso desde el lado inferior. El cable desaislado por aprox. 15 mm se mete en la abertura del borne de enchufe sin accionar la palanquita de soltar ④. Para soltar el cable de los bornes de enchufe se debe levantar la palanquita de soltar ④.

Salida de mando conectada 100 mA ⑤.

La carga que se puede conectar la encuentra en los datos técnicos.

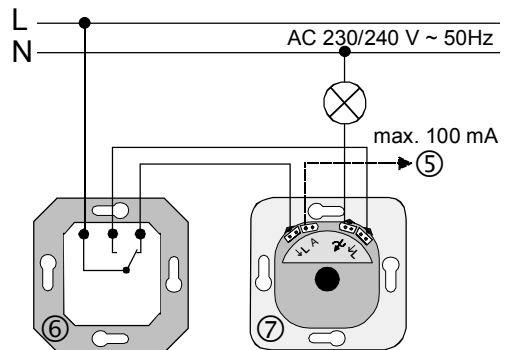


Conexión recíproca, véase fig. C

Por medio del interruptor mecánico de tres direcciones ⑥ se conecta y desconecta la carga. La regulación de la intensidad de luz se efectúa exclusivamente mediante el dimmer de baja tensión ⑦.

Salida de mando conectada 100 mA máx. ⑤.

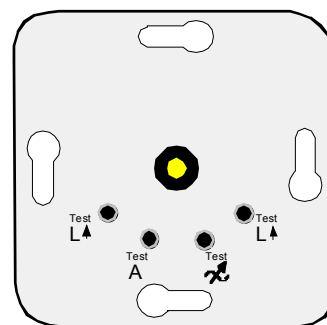
C



Nota:

En el lado superior de la placa portante se encuentran puntos de medición que posibilitan una comprobación de las tensiones aplicadas sin tener que desmontar el dimmer (fig. D).

D



Datos técnicos

Tensión nominal:	AC 230/240 V ~, 50 Hz	Conexión recíproca:	por conmutadores de tres direcciones mecánicos; conexión recíproca con 2 dimmers no es posible	
Potencia conectada: Artículo n° 0306 00 Motaje empotrado: Artículo n° 0306 00 Motaje saliente:	20 - 500 W/VA 20 - 450 W/VA	Luminosidad de base:	El ajuste se realiza en la fábrica	
Tipos de carga:	Lámparas incandescentes de 230/240 V, lámparas de halógeno de alta tensión, transformadores convencionales atenuables	En conformidad con la norma EN 60669-2-1 (02.97) debe estar visible por todo el margen de carga (a tensión nominal – 10 %) en la posición «oscuro» un brillo de la lámpara.	Salida de mando A:	máx. 100 mA

Cargar los transformadores por lo menos con el 85 % de la carga nominal con lámparas. La carga total, incl. la potencia de pérdida de transformador, no debe sobrepasar la potencia absorbida máxima.

Cargas mixtas de los tipos de carga especificados



Los símbolos de la marcación de carga de dimmer indican en los dimmers la carga que puede conectarse o bien el comportamiento eléctrico de una carga:
R = óhmico, L = inductivo

Carga mínima:	20 W/VA
Fusible:	T 3,15 H 250 (de acción lenta)
Núm. de amplificadores de potencia:	máx. 10 amplificadores de potencia de baja tensión
Cable:	Bornes dobles, 1,0 mm ² a 2,5 mm ²
Longitud de cable desaislado:	15 mm (véase también placa portante del dimmer)

Garantía

Damos garantía según la normativa vigente.

Rogamos enviar el aparato franco de porte con una descripción del defecto a nuestra central de servicio postventa:

Gira
Giersiepen GmbH & Co. KG
Postfach 1220
42461 Radevormwald
Alemania

Telefon: +49 / 21 95 / 602 - 0
Telefax: +49 / 21 95 / 602 - 339
Internet: www.gira.de